

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-277. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Unión Marital.

Bucaramanga, 9 de diciembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

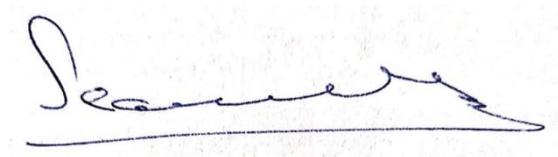
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores devoluciones de oficios, como la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, y de los Bancos BBVA, Occidente, Banco Agrario, Banco Bogotá y Oficina de Tránsito de Bucaramanga, en los que dan respuesta al embargo en este asunto decretados, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.